



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6459

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: RAMON ALBERTO RASCON PACHECO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: LA PAZ, B.C.S.

DEL: 23/09/2020

AL: 25/09/2020

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

asesoría en materia de vigilancia epidemiológica de COVID-19, así como de otros padecimientos transmisibles y no transmisibles e infecciones asociadas a la atención a la salud, que se hayan visto afectados por la pandemia de COVID-19. Específicamente en lo relacionado a la identificación, notificación, atención y seguimiento de pacientes, así como del registro de información en los diferentes sistemas de información institucionales y sectoriales.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se visitaron 2 unidades médicas, la UMF 34 y el HGZ 1 de la Paz, así como la OOAD de Baja California Sur. Se revisaron los sistemas de información oficiales, SIAIS, SINOLAVE, SIOC, SIMF, así como el proceso de identificación, notificación, registro y clasificación de los casos de COVID-19. También se revisó la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles (Influenza, sífilis congénita, hepatitis viral, VIH-Sida, tuberculosis, cólera, NuTraVE-EDA, ETV, EPV)

3. CONCLUSIONES

Existe un desapego a la normativa institucional y sectorial por falta de la capacitación del nivel operativo, lo cual se refleja en un proceso de vigilancia epidemiológica con limitaciones, especialmente en la UMF 34.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se realizó la asesoría en relación a la normativa institucional y sectorial para mejorar la vigilancia epidemiológica.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejora de la vigilancia epidemiológica de sistemas especiales, contribuyendo a los convenios sectoriales e internacionales para la erradicación y control de enfermedades sujetas a la vigilancia epidemiológica.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



PORFIRIO FELIPE HERNANDEZ BAUTISTA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032